

Artículo original



Una nueva mirada sobre la familia: análisis de los discursos de jóvenes LGBT+ sobre la familia

Um novo olhar sobre família: análise dos discursos de jovens LGBT+ sobre família

A new look at family: analysis of LGBT+ youth's discourses about family

Gabriel da Silva Montes¹ Margarida Maria Florêncio Dantas² ¹Contacto para correspondencia. Universidade Federal de Roraima (Boa Vista). Roraima, Brasil. silvamontessgabriel@gmail.com²Universidade Federal de Roraima (Boa Vista). Roraima, Brasil. margarida.dantas@ufrr.br

RESUMEN | INTRODUCCIÓN: En este trabajo se analiza el discurso de jóvenes LGBT+, partiendo de la investigación de sus procesos de significación y considerando la problemática familiar de las minorías sexuales y de género en el contexto de las recientes transformaciones sociales y políticas que abren posibilidades para la formación de familias que se oponen a las concepciones tradicionales. **OBJETIVO:** Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo se constituyen los discursos de jóvenes LGBT+ sobre la familia en un escenario en el que la prevalencia del modelo hegemónico heteronormativo se contrapone con la emergencia de nuevas formaciones familiares. **METODOLOGÍA:** Este estudio adopta una perspectiva cualitativa y genealógica como soporte teórico, con el fin de comprender históricamente cómo las instituciones y prácticas discursivas constituyen el concepto de familia. Para ello, se emplea el Análisis del Discurso desde la perspectiva de Foucault, que estudia los discursos como una práctica articulada relacionada con estructuras sociales e históricas. La recolección de datos se realizó mediante entrevistas semiestructuradas aplicadas a seis participantes, jóvenes entre 18 y 24 años, miembros de la comunidad LGBT+. **RESULTADOS:** Los hallazgos revelan un enfrentamiento entre los discursos tradicionales y heteronormativos sobre la familia, evidenciado por discontinuidades discursivas que indican un desplazamiento respecto al modelo familiar hegemónico y orientan la emergencia de discursos sobre nuevas configuraciones familiares.

PALABRAS CLAVE: Relaciones Familiares. Minorías Sexuales y de Género. Análisis del Discurso.

RESUMO | INTRODUÇÃO: Neste trabalho, analisou-se o discurso de jovens LGBT+, partindo da investigação de seus processos de significação e considerando a problemática familiar de minorias sexuais e de gênero, no contexto das recentes transformações sociais e políticas que marcam uma abertura às possibilidades de famílias que se opõem às concepções tradicionais. **OBJETIVO:** Esta pesquisa tem como objetivo analisar como os discursos de jovens LGBT+ sobre a família se constituem no cenário em que a prevalência do modelo hegemônico heteronormativo é contraposta pela emergência de novas formações familiares. **METODOLOGIA:** Este estudo assume como suporte teórico uma perspectiva qualitativa e genealógica, no sentido de buscar entender historicamente como instituições e práticas discursivas constituem o conceito de família. Utiliza-se a Análise do Discurso a partir da perspectiva de Foucault, que estuda os discursos como uma prática articulada, relacionada a estruturas sociais e históricas. Como procedimento de coleta de dados, foi utilizada a entrevista semiestructurada, aplicada a seis participantes, jovens entre 18 e 24 anos, membros da comunidade LGBT+. **RESULTADOS:** Os resultados apresentam um embate entre os discursos tradicionais e heteronormativos sobre família, evidenciado por discontinuidades discursivas que revelam um deslocamento em relação ao modelo familiar hegemônico, o que direciona a emergência de discursos sobre novas configurações familiares.

PALAVRAS-CHAVE: Relações Familiares. Minorias Sexuais e de Gênero. Análise do Discurso.

Presentado 15 dic. 2024, Aceptado 26 sept. 2025,

Publicado 10 nov. 2025

Rev. Psicol. Divers. Saúde, Salvador, 2025;14:e6034

<https://doi.org/10.17267/2317-3394rpsds.2025.e6034> | ISSN: 2317-3394

Editoras responsables: Mônica Daltro, Marilda Castelar, Martha Castro

Cómo citar este artículo: Monte, G. S., & Dantas, M. M. F. (2025). Una nueva mirada sobre la familia: análisis de los discursos de jóvenes LGBT+ sobre la familia. *Revista Psicología, Diversidade e Saúde*, 14, e6034. <https://doi.org/10.17267/2317-3394rpsds.2025.e6034>



ABSTRACT | INTRODUCTION: This study analyzed the discourses of LGBT+ youth, starting with an investigation of their processes of signification and considering the family issues of sexual and gender minorities in the context of recent social and political transformations that open possibilities for families opposing traditional conceptions. **OBJECTIVE:** The objective of this research is to analyze how the discourses of LGBT+ youth about family are constituted in a context where the prevalence of the hegemonic heteronormative model is countered by the emergence of new family formations. **METHODOLOGY:** This study adopts a qualitative and genealogical theoretical perspective, seeking to understand historically how institutions and discursive practices constitute the concept of family. It employs Foucaultian Discourse Analysis, which examines discourse as an articulated practice connected to social and historical structures. Data collection was conducted through semi-structured interviews with six participants, all between 18 and 24 years old and members of the LGBT+ community. **RESULTS:** The findings reveal a conflict between traditional and heteronormative discourses on family, evidenced by discursive discontinuities that indicate a shift away from the hegemonic family model and toward the emergence of discourses on new family configurations.

KEYWORDS: Family Relations. Sexual and Gender Minorities. Discourse Analysis.

Introducción

En este artículo se estudiaron los discursos de jóvenes LGBT+ sobre “familia”, investigando procesos de significación y la vivencia familiar de minorías sexuales. Asimismo, se observó el contexto de las recientes transformaciones sociales y políticas en el ámbito de la conquista de derechos de minorías sexuales y de género que marcan una apertura a las posibilidades de familias que se oponen a la “familia tradicional”. La conceptualización del trabajo partió de la consideración de que la palabra familia, como concepto y objeto de discurso, existe de una forma extremadamente activa en la contemporaneidad, a menudo descrita como institución social básica, siendo un elemento constante en el escenario de las discusiones políticas, en el cual se presenta de distintas formas. Es una palabra que, por un lado, asume un lugar simbólico representativo de valores a ser preservados, donde se inserta el “discurso en defensa de la familia”, o “en defensa de la familia tradicional”. Este discurso, conforme [Bourdieu](#) (1996), se relaciona con una idea de familia en que esta es representada como un hecho natural o universal; no obstante, en realidad, se trata de un producto de un proceso de construcción social que está estructurado institucionalmente.

La definición de familia también es objeto de críticas respecto a su construcción y forma. La crítica al concepto tradicional de familia se desarrolla paralelamente a un período histórico de evolución de agendas sociales y de conquistas de derechos políticos por parte de grupos minoritarios. Según Adorno (2001, tal como se cita en [Butler](#), 2015, p. 13) “podemos decir que las cuestiones morales surgen cuando las normas de comportamiento dejan de ser autoevidentes e indiscutibles en la vida de una comunidad”¹. De esta forma, la cuestión de la familia entra en el escenario de las discusiones morales cuando se evidencian nuevas posibilidades de constituciones familiares.

De este modo, el problema de investigación que orienta este artículo consiste en investigar cómo se construyen los discursos de jóvenes LGBT+ sobre la familia, considerando la problemática familiar de minorías sexuales y de género en el escenario sociohistórico donde la prevalencia del modelo hegemónico heteronormativo se contrapone a la emergencia de nuevas formaciones familiares. Y, de la misma forma, dirigir una mirada sobre la familia como institución que actúa en la reproducción y mantenimiento de discursos fundamentalmente heteronormativos ([Mello](#), 2005).

La elección de analizar el discurso específico de jóvenes se debe a la consideración de que este grupo de edad se inserta en un contexto sociodiscursivo particular, donde existe una mayor apertura a nuevas constituciones familiares. Se parte de la hipótesis de que estos sujetos están más cerca de nuevas percepciones y representaciones sobre la familia. De este modo, se hace posible analizar, al mismo tiempo, cómo el modelo familiar heteronormativo hegemónico atraviesa las subjetividades de minorías sexuales y de género, cómo las recientes transformaciones sociales impactan la experiencia familiar de estos sujetos y cómo estos perciben y representan a la familia.

¹Traducción libre.

La familia como problema de investigación: ¿por qué pensar en la familia?

Al pensar sobre la definición del concepto de familia, se tiene jurisdicción nacional, considerando que esta establece las bases normativas que moldean las configuraciones familiares. Es válido considerar que esta es una de las diversas posibilidades de comprender el significado del término. La [Constituição da República Federativa do Brasil](#) (2024), en su Art. 226, establece que:

La familia, base de la sociedad, tiene especial protección del Estado.

§ 1º El matrimonio es civil y su celebración gratuita.

§ 2º El matrimonio religioso tiene efecto civil, en los términos de la ley.

§ 3º Para efectos de la protección del Estado, se reconoce la unión estable entre el hombre y la mujer como entidad familiar, debiendo la ley facilitar su conversión en matrimonio.

§ 4º Se entiende, también, como entidad familiar la comunidad formada por cualquiera de los padres y sus descendientes ([Constituição da República Federativa do Brasil](#), 1988/2001, p.134)².

De la misma forma, en su Art. 227, dispone:

Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño, al adolescente y al joven, con absoluta prioridad, el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, al ocio, a la profesionalización, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria, además de ponerlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión (p. 134)³.

Aquí, la jurisprudencia subraya una familia que ha sido descrita durante mucho tiempo como una institución social básica y primaria, esencial para la formación de los sujetos, habiendo sido históricamente representada como un lugar de protección, cuidado y promoción del bienestar. [Minuchin](#) (1982) dispone que la función de la familia atiende a dos objetivos principales: uno interno,

la protección psicosocial de sus miembros; y otro externo, la acomodación a una cultura y la transmisión de dicha cultura. De forma similar, [Bourdieu](#) (1996) desarrolla que la familia es una categoría que actúa como un principio organizador de la realidad, que es socialmente construido e incorporado por los individuos de modo a estructurar su percepción, sentido y práctica en la realidad social.

No obstante, continuamente emergen discursos respecto a cómo la familia está amenazada, sobre cómo es preciso “defender a la familia y sus valores”; este se ha desarrollado y fortalecido en el escenario político y social en Brasil en los últimos años. Considerando la definición de familia presentada, cabe cuestionar: ¿cuáles serían los intereses en desestabilizar una institución cuyo papel es asegurar el derecho a la vida, a la salud y a la dignidad y garantizar la protección psicosocial de sus miembros? La realidad es que “hace mucho que la familia pasó a ser estudiada como el espacio de la violencia, y otra historia de la principal institución responsable por la socialización primaria de los sujetos sociales está siendo contada”⁴ ([Bento](#), 2017, p. 99).

Lo que ha sido expuesto en estudios recientes es una dimensión de la familia, donde la negligencia, el abuso y la violencia son practicados y legitimados en el espacio familiar, y más que eso, protegidos por la privacidad del ambiente doméstico. Según lo desarrollado por [Minuchin](#) (1982), en el desempeño del objetivo de acomodación y transmisión de la cultura, la familia renuncia a su papel de protección. La cuestión principal es que la familia está instituida dentro de un marco muy específico, establecido por un ordenamiento de valores y normas, que no logra acomodar diferentes identidades. Más allá de eso, es donde no hay espacio para aquellos que no encajan dentro de este marco, siendo, entonces, víctimas de la violencia en un intento de asegurar la continuidad de un orden social. El hecho es que lo que está en juego es “una disputa sobre las concepciones de familia, que, de forma sesgada, termina por reforzar a la familia como ‘un valor’ y acaba empobreciendo otras posibilidades de construir relaciones afectivo-sexuales”⁵ ([Bento](#), 2017, p. 214).

^{2,3,4,5}Traducción libre.

La problemática familiar LGBT+

En este sentido, la población LGBT+, compuesta por sujetos cuyas orientaciones sexuales e identidades de género divergen de las normas heteronormativas, se sitúa en una posición muy específica en lo que respecta a la experiencia de construcción y el mantenimiento de lazos familiares, de acuerdo a lo elaborado por [Bento](#) (2017):

*La idealización de la familia a partir de divisiones binarias de las tareas según las diferencias sexuales (al hombre la calle, a la mujer el hogar) y la imagen del hogar como espacio de confort espiritual, del locus interdicto a los conflictos y las disputas, son imágenes idílicas que guardan poca conexión con la realidad y que tienen como función restringir la noción de familia a los marcos de la heterosexualidad.*⁶ (p. 213)

La experiencia familiar de minorías sexuales y de género está marcada por un contexto en el que, a menudo, el prejuicio se articula como dispositivo de legitimación de la violencia, ocasionando la ruptura del vínculo, el alejamiento entre jóvenes y sus familiares ([Perucchi](#) et al., 2014). Esto puede ser analizado a partir de lo que [Butler](#) (2015) elabora como “violencia ética”, concepto que dispone sobre cómo la ética y el sistema de reglas morales pueden articularse de forma violenta bajo la pretensión de imposición de una supuesta universalidad colectiva.

Según [Butler](#) (2018), el sistema de sexo/género opera como un mecanismo social reglamentado, comandado por instituciones sociales, como la familia, y es inculcado por las leyes que estructuran el desarrollo psíquico individual. Según la autora, el niño internaliza las normas culturales sobre lo que es aceptable o no, en términos de su manifestación de género y orientación sexual. En este sentido, la violencia actúa como un mecanismo central de mantenimiento de la normatividad, imponiéndose de forma a silenciar conflictos y contradicciones, en busca de producir una unidad identitaria fija e inmutable, desconsiderando la pluralidad de las experiencias subjetivas. De este modo, las personas LGBT+ se convierten en blancos de esta lógica, puesto que encarnan formas de vida que tensionan los límites de la norma, siendo, por ello, objeto de prácticas de violencia ([Faria](#) et al., 2025).

Así, “aunque el cuerpo biológico sea el local de la sexualidad, estableciendo los límites de aquello que es sexualmente posible, la sexualidad es más que simplemente el cuerpo”⁷ ([Weeks](#), 2000, p. 36).

El cuerpo y el comportamiento sexual han sido una preocupación filosófica y religiosa desde el siglo XIX. Lo que se consideraba instinto, una sensación biológica, pasó a adquirir otra connotación, la de una construcción social ([Weeks](#), 2000). De este modo, la sexualidad está atravesada por contornos morales que intentan limitar y moldear las acciones del sujeto, utilizando para ello dispositivos de disciplina, según [Foucault](#) (1999). El nacimiento de la clínica médica fue un momento en que el control de los cuerpos fue conducido a partir de lo que este autor llamó biopoder. Es poder sobre el cuerpo, que valida, o no, comportamientos y genera, en la mayoría de los casos, sufrimiento.

[Mata](#) et al. (2017) destaca que, al tomar conciencia de su homosexualidad, el joven, a menudo, enfrenta el temor de que esta orientación sea descubierta por sus familiares y por la sociedad. Consecuentemente, en ciertos casos, optan por la negación de su identidad como forma de protección. Cuando los familiares tienen conocimiento de la homosexualidad de los jóvenes, estos pueden ser sometidos a presiones concretas por parte de la familia para conformarse a la norma sexual predominante. La coerción, tanto física como psicológica, es utilizada frecuentemente con este propósito. Como resultado, los jóvenes enfrentan angustias psicológicas, incertidumbres y miedo. Para las minorías sexuales y de género, la búsqueda de la aceptación fuera del espacio doméstico es común, pues muchos abandonan ambientes restrictivos para vivir auténticamente ([Perucchi](#), et al., 2014).

En lo que concierne a las relaciones familiares, aunque en el sentido común se considere que el espacio familiar es de agregación de individuos, existe en esta agregación la exigencia de que la postura de sus miembros sea compatible con el modelo hegemónico; siendo así, si sus miembros son considerados como desviados a tales reglas, la familia pasa a disponer de mecanismos violentos, ya sean estos físicos o psicológicos, en el intento de reprenderlos y encuadrarlos a la norma ([Perucchi](#), et al., 2014, p. 71).

^{6,7}Traducción libre.

En la teoría de [Butler](#), el poder, mediante la imposición discursiva, actúa colocando a quienes lo sufren en una posición de melancolía, como explica [Safatle](#) (2015):

*La fuerza de la sumisión de los sujetos, ya sea a las identidades de género concebidas dentro de una matriz estable e insuperable, o a la forma general de la identidad misma, es inseparable de los usos de la melancolía. El poder actúa produciendo melancolía en nosotros. De esta manera, la melancolía aparece como una de las múltiples maneras, pero la más paralizante, de aceptar ser habitado por un discurso que, al mismo tiempo, no es mío, sino que me constituye.*⁸ (p. 190)

Podemos, entonces, comprender la relación entre identidades de minorías sexuales y de género y el ambiente familiar, como marcada por un sufrimiento que atañe a los mecanismos de subjetivación y a las prácticas discursivas estructurales que operan contra la emergencia de subjetividades disidentes. Al cuestionar las normas impuestas por la institución familiar, se abre espacio para la afirmación de las identidades disidentes y la deconstrucción de los patrones que históricamente han limitado los procesos de subjetivación de estos individuos.

Breve retrospectiva sobre la familia hasta el estado moderno

Según [Escardó](#) (1964), el concepto de familia no corresponde a una institución fija. A lo largo de la historia, las formas y estructuras familiares se han diversificado considerablemente y, en la contemporaneidad, coexisten diferentes posibilidades de familia, basándose en principios que pueden ser contradictorios y mutuamente inconciliables. De esta forma, para que sea posible comprender el pensamiento sobre la familia, es importante entender la construcción y la evolución histórica de este concepto.

La palabra familia ha tenido muchos significados que se han reestructurado a lo largo de la historia. Los estudios para realizar una retrospectiva histórica del concepto de familia son diversos, y aunque este esfuerzo se ha mostrado desafiante, algunos autores nos proporcionan información que opera como base teórica fundamental para este entendimiento. Entre ellos, Friedrich [Engels](#), en el libro *A origem da família, da propriedade privada e do Estado* (2019).

En su análisis, el origen etimológico de la palabra familia proviene del latín *famulus*, que quiere decir esclavo doméstico; la familia estaría entonces insertada dentro de las relaciones de dominación y poder. [Engels](#) establece una perspectiva histórica, explorando la evolución de la familia desde lo que él se refiere como etapas prehistóricas de cultura hasta la civilización. Los modelos primarios de familia son característicos de las etapas prehistóricas de cultura y están marcados por el matrimonio entre grupos y por la relación conyugal comunitaria, sin límites prohibitivos a las relaciones sexuales entre los individuos.

Según este enfoque, la transición de las relaciones familiares comunitarias y del matrimonio por grupos ocurre gradualmente por el fortalecimiento y la imposición de la necesidad de transmisión de propiedad. Con el desarrollo de las fuerzas productivas y la acumulación de riqueza, hubo una transformación en las relaciones familiares que involucró el ascenso del patriarcado, con la paternidad volviéndose el elemento central en la determinación del linaje y la herencia. Este sistema contribuyó a la institución de la monogamia, con la idea de propiedad privada siendo extendida a la familia. La transición hacia la familia en la forma como se comprende en la modernidad tiene como marco histórico el siglo XVIII y la institución de la sociedad capitalista.

La familia moderna

Conforme lo desarrollado por [Foucault](#) (1999), la procedencia de la institución familiar moderna, la familia burguesa, se remonta al período de transición de las sociedades feudales al capitalismo, que abarca el período entre los siglos XVI y XVIII. Con la sustitución del modelo de producción, las instituciones que lo sustentaban también sufrieron transformaciones. A partir de ello, se tiene el surgimiento de la familia burguesa, institución comprometida con el mantenimiento del orden social capitalista.

La estructura de la familia burguesa está compuesta por marido, mujer e hijos; esta forma también es referenciada como familia conyugal. Uno de los principales puntos de diferenciación, en la familia burguesa, con relación al período feudal, es la

⁸Traducción libre.

prevalencia de la distinción y la valorización de la vida privada con respecto a la vida pública. En el contexto de precariedad, que marca la génesis del capitalismo y la formación de los grandes centros urbanos, hay una formación de un discurso higienista, en el cual el mundo externo era retratado como un lugar de inseguridad, peligro, sordidez e inmoralidad.

Este cambio tiene impactos en cómo se desarrollan las relaciones sociales; la unidad familiar hombre-mujer-hijos, y el propio espacio en el que se establece, la casa, asumen un lugar de suma importancia. El espacio doméstico pasa a representar la protección frente al mundo externo, caótico y desordenado. En esta estructura, con la prevalencia del vínculo conyugal monógamo, la propia sexualidad es, bajo los valores de la moral burguesa, limitada, reduciéndose la sexualidad a la pareja heterosexual. De acuerdo con [Foucault](#) (1999):

*La sexualidad está, entonces, cuidadosamente encerrada. Se traslada al interior del hogar. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe, enteramente, en la seriedad de la función de reproducir. Alrededor del sexo, se calla. La pareja, legítima y procreadora, dicta la ley. Se impone como modelo, hace reinar la norma. [...] En el espacio social, como en el corazón de la morada, un único lugar de sexualidad reconocida, pero utilitario y fecundo: el cuarto de los padres.*⁹ (p. 9-10)

De este modo, la sexualidad se centra gradualmente en el interior de la familia. Los padres y cónyuges desempeñan un papel central en la gestión del sexo. La familia se convierte en un *locus* exclusivo de la manifestación de amor y de la sexualidad. El ambiente familiar pasa a ser representado como lugar de protección, afecto y cuidado ([Foucault](#), 1999). Estas percepciones estructuran los valores y los discursos producidos sobre la familia que operan hasta la contemporaneidad. De esta forma, de acuerdo con [Mello](#) (2005), los valores de esta familia moderna, hasta hace poco, ocupaban un lugar de universalidad. Esta retrospectiva es relevante para la comprensión de la constitución histórica y social de la estructura familiar moderna y de las funciones sociales que la familia asume y desempeña en el contexto de su formación.

Aspectos históricos de la familia tradicional brasileña

En la historiografía brasileña, el tema de la familia recorre un largo camino y, aunque inevitablemente influenciado por el contexto macro de las transformaciones sociales occidentales, contiene una serie de especificidades. Ante esto, algunos autores contribuyen a la comprensión de la historicidad de la familia en el contexto brasileño. [Samara](#) (2002) discurre sobre la tipología de la familia con énfasis en el poder y en las bases patriarcales de la sociedad brasileña en estudios y producciones influenciados por la obra de Gilberto Freyre, *Casa Grande e Senzala*.

[Samara](#) (2002) desarrolla que la familia brasileña fue moldeada por diversos factores, que involucran el poder paterno colonial y la influencia de la sociedad portuguesa. No obstante, destaca implicaciones étnicas, sociales, económicas y de género muy específicas que evidencian estructuras singulares que no corresponden exactamente al modelo colonial. Considerando, por ejemplo, el impacto de la esclavitud africana y los procesos de mestizaje racial que caracterizan al país¹⁰. Es importante destacar que el esquema familiar referente a los moldes señoriales de poder y dominación, con la prevalencia de la figura del patriarca detentor de tierras, se refiere a un modelo familiar que corresponde a un marco específico: la familia burguesa y blanca¹¹.

A partir de esto, se tiene una perspectiva de las bases de la construcción de la familia en Brasil. Tomando este punto de partida, es posible comprender históricamente los cambios socioeconómicos y culturales, así como la producción de corrientes de pensamiento que acompañan estas transformaciones y que operaron en la estructuración de la tradición familiar brasileña. De conformidad con [Azzi](#) (1987), en la transición entre monarquía y república en Brasil, la familia patriarcal de carácter rural es gradualmente sustituida en su formación por la familia urbana, de carácter burgués o proletario. Y fue influenciada por cuatro principales líneas de pensamiento: católico, positivista, liberal y comunista. En este texto, se dará destaque a los tres primeros, que fueron, conforme

⁹Traducción libre.

¹⁰Es importante destacar que "inicialmente estas relaciones se dieron de forma violenta entre hombres blancos y mujeres negras como resultado de las relaciones entre hombres portugueses y mujeres esclavizadas" [Traducción libre] ([Schucman](#), 2018, p. 37).

¹¹Es relevante subrayar que este trabajo busca analizar la familia desde la perspectiva de las identidades LGBT+. Sin embargo, es importante considerar que el modelo familiar tradicional descrito corresponde a la familia burguesa y blanca, cuyos moldes y valores, mediante prácticas y discursos racistas, se invisten y valoran como referencia ideal ([Schucman](#), 2018, p. 37). En relación con la población negra y pobre, por ejemplo, la familia se constituye según moldes específicos, siendo, en su mayoría, monoparental y encabezada por mujeres negras. ([Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada](#) - IPEA, 2011).

lo que señala [Azzi](#) (1987), los que más prevalencia tuvieron en la producción de un pensamiento sobre la familia como institución social.

El pensamiento católico tuvo gran prevalencia en la tradición histórica brasileña. Fue sustentado en principios reaccionarios en oposición a los cambios sociales, basados en la moral religiosa, el control sexual, la división de roles de género, el ideal de un orden social conservador y, de forma más explícita, en la imposición de límites al papel de la mujer en la sociedad. Lo que restringió su existencia a los muros del ambiente familiar ([Azzi](#), 1987).

[Azzi](#) (1987) destaca que la institución católica, continuamente, esculpió un modelo de familia típicamente jerarquizado, donde el hombre, marido y padre, es detentor de un lugar de liderazgo como jefe de la unidad familiar, al cual le corresponde proveer el sustento financiero. La mujer, esposa y madre, asume aspectos de sumisión y fidelidad al hombre. Y a los hijos les corresponde la obediencia a los padres ([Azzi](#), 1987). En este modelo se establece, por lo tanto, una separación explícita entre los roles de género en la dinámica familiar.

Otro elemento prevalente en el discurso católico es el de la moral sexual, y la consecuente mortificación del cuerpo. El plano teórico de la doctrina sexual y familiar, expresado en la catequesis oficial de la Iglesia, tiene como característica estructural la limitación de la energía sexual donde el espacio reducido en el que se permite la vida familiar y la sexualidad incluye la monogamia, el matrimonio en la forma de la Iglesia, las relaciones heterosexuales dentro de este matrimonio, paralelo al absolutismo de la prohibición mortal de las prácticas sexuales incestuosas, solitarias y homosexuales ([Azzi](#), 1987).

El pensamiento positivista también asume un papel relevante en la estructuración del modelo familiar y, de la misma forma, refuerza la división de los roles de género y la limitación de las funciones sociales de la mujer. No obstante, ahora bajo un discurso supuestamente científico, que atribuiría la restricción de la mujer a la actividad doméstica a una supuesta

“naturaleza femenina”, ligada a las prácticas del cuidado ([Azzi](#), 1987). Según la perspectiva positivista, existen dos esferas básicas de la actividad humana: la familia y la sociedad. Así, bajo los ideales positivistas de orden social, la dinámica familiar se establece, por lo tanto, correspondiéndole a la mujer el mantenimiento del orden en el ambiente doméstico y, en consecuencia, la efectividad del trabajo del hombre en el mantenimiento del orden social en el espacio público.

Estas dos corrientes de pensamiento se desarrollan como un movimiento reaccionario, en oposición al pensamiento liberal. Conforme lo desarrollado por [Azzi](#) (1987), en el período que marca la transición entre monarquía y república, la sociedad patriarcal esclavista latifundista entra en una progresiva desagregación. El pensamiento liberal, por su parte, se opone a los ideales católicos y positivistas, describiéndolos como autoritarios y retrógrados. En síntesis, la rigidez moral de la educación católica era vista por los liberales como un instrumento de debilitamiento de la propia convivencia familiar ([Azzi](#), 1987).

Por lo tanto, se percibe que las principales líneas de pensamiento que fortalecen y reestructuran los valores de la institución familiar brasileña, que prevalecen en la sociedad contemporánea, se estructuran en una dinámica reaccionaria. Conforme se establece progresivamente una apertura a nuevos formatos en las relaciones sociales y familiares, existe, en contrapartida, el fortalecimiento de valores y discursos que buscan defender y recuperar una realidad anterior.

Los movimientos sociales y el advenimiento de las nuevas configuraciones familiares

De acuerdo con [Gomes](#) (2021), los movimientos sociales ligados a derechos sociales, donde se inserta el movimiento feminista, por ejemplo, emergieron en diferentes países al final de la década de los sesenta y fueron una contribución significativa al movimiento LGBT+. Grandes avances fueron hechos durante ese período. En Brasil, al final de los años de 1990, este movimiento se articuló de forma a obtener un amplio conjunto de arreglos en lo que respecta a su organización y dinámica interna.

El movimiento feminista encabeza una transformación en las dinámicas sociales de género, al cuestionar el discurso hegemónico en relación con el papel de la mujer, y la naturalización de lo femenino a los lugares maternos y domésticos. De la misma forma, el movimiento de gays y lesbianas cuestiona las prácticas discursivas que encuadran la homosexualidad como algo anormal o inmoral ([Woodward](#), 2000).

El surgimiento de estos movimientos sociales resultó en una transformación de la realidad occidental, y la familia como institución social, reflejo y agente estructurante del orden social, a partir del siglo XX, fue atravesada por profundos cambios. De acuerdo con [Mello](#) (2005, p. 28): “Las críticas a los imperativos absolutos de la monogamia, de la cohabitación, de la indisolubilidad, de la exclusividad, de la complementariedad y de la reproducción biológica compulsoria, ganaron la arena política.”

Se establece un contexto de conflicto en el campo discursivo; las prácticas normativas, las instituciones, los modos de ser y de relacionarse son progresivamente desafiados. Estos cambios insertan la redefinición de los roles de género, la apertura a la multiplicidad en las relaciones afectivo-sexuales y proporcionan una intensa transformación en las representaciones sociales de familia ([Mello](#), 2005).

La crítica de los movimientos sociales logró explicitar que la familia, a menudo, es un espacio dramático de violencias y conflictos ante la predominancia de estructuras jerárquicas y desiguales. Este intenso proceso de motilidad en las corrientes de pensamiento y en el campo discursivo, inevitablemente, direcciona transformaciones en el campo jurídico y, consecuentemente, la gradual conquista de derechos por parte de grupos minoritarios.

De esta forma, el cambio del siglo XX al XXI está marcado por la ocupación de la demanda por los derechos de la población LGBTQ+ en el campo político en diferentes países. Conforme [Nagamine](#) (2019), en el período entre el final de los años 1990 hasta la mitad de los años 2000, se discuten en estos diferentes países, la despenalización de la sodomía, la regularización de las relaciones conyugales de parejas formadas por personas del mismo sexo, la parentalidad de gays y lesbianas

y el acceso a procedimientos como la cirugía de afirmación de género.

En Brasil, instancias judiciales y políticas debaten los derechos sucesorios de compañeros del mismo sexo en relación estable, los derechos de parentalidad de padres sobre hijos biológicos en casos de disputa de custodia y la discriminación por orientación sexual en casos de adopción individual o conjunta ([Nagamine](#), 2019). La propuesta del reconocimiento jurídico del vínculo matrimonial entre personas del mismo sexo y la reivindicación del derecho a la libertad sexual, a partir de la inserción de una política contra la despenalización por orientación sexual, se convierten en el símbolo principal del movimiento de gays y lesbianas.

No obstante, conforme lo elaborado por [Mello](#) (2005), ante estas nuevas configuraciones matrimoniales y familiares, surge un fuerte movimiento reaccionario, generalmente fundado en bases religiosas y sobre la premisa discursiva de defensa de la familia “verdaderamente legítima”. Este movimiento se fortalece políticamente, principalmente por influencia de instituciones religiosas, y promueve el mantenimiento y la permanencia de los valores de la estructura “tradicional” de familia. Todo esto obstaculiza el proceso de dichas propuestas jurídicas y su efectiva institución legal.

El matrimonio homosexual solamente se volvió una realidad cuando el Supremo Tribunal Federal (STF) reconoció en 2011 la unión estable entre parejas del mismo sexo como entidad familiar. Además, en 2013, el Conselho Nacional de Justiça (CNJ) aprobó una resolución que obliga a las notarías de todo el país a celebrar el matrimonio civil y a convertir la unión estable homosexual en matrimonio.

Todas estas conquistas son fruto de la lucha política y de un largo proceso de enfrentamiento por parte de los movimientos sociales. La conquista de derechos y marcos legales desempeña un papel fundamental en la construcción de nuevas formas de vida para grupos marginados, como la población LGBTQ+. Al asegurar derechos parentales, como la posibilidad de adopción por parte de parejas del mismo sexo, la legislación contribuye a la construcción de nuevos modelos familiares, lo que desafía las normas tradicionales ([Mello](#), 2005).

Los marcos legales no son solo instrumentos jurídicos, sino también catalizadores de cambios culturales. Estos señalan el reconocimiento oficial de la diversidad y validan las identidades de la población LGBT+. Tales avances jurídicos desempeñan un papel crucial en la creación de un ambiente propicio para la afirmación plena de la comunidad LGBT+. Ante lo expuesto, el objetivo general de este estudio fue analizar el discurso de jóvenes LGBT+ sobre el término “Familia”.

Objetivo

Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo se constituyen los discursos de jóvenes LGBT+ sobre la familia en el escenario donde la prevalencia del modelo hegemónico heteronormativo se contrapone a la emergencia de nuevas formaciones familiares.

Materiales y métodos

El presente estudio consistió en una investigación cualitativa. Conforme [Minayo](#) (2014), la investigación cualitativa se preocupa por los aspectos no cuantificables de la realidad, es decir, trabaja con el universo de significados, de motivaciones, aspiraciones, creencias, valores y actitudes. Además, tiene enfoque en la variedad de interpretaciones y representaciones de la realidad social ([Bauer & Gaskell](#), 2008).

Participantes

Los sujetos de la investigación fueron seis jóvenes entre 18 y 24 años. Este número fue estimado debido a que esta investigación se realizó en la ocasión del Trabajo de Conclusión de Curso del primer autor de este artículo. Para la definición del grupo de edad de los participantes, se utilizó la definición de la Organización Mundial de la Salud, que circunscribe el período de la juventud de los 15 a los 24 años ([Ministério da Saúde](#), 2007); sin embargo, por motivos prácticos se optó por considerar sujetos mayores de edad. Los participantes fueron reclutados a través de búsqueda activa en las redes sociales, como Instagram y WhatsApp, a partir de una publicación

en dichas redes que contenía la invitación para formar parte de la investigación. Para efectos éticos, se utilizaron nombres ficticios para los entrevistados durante la investigación. Los criterios de inclusión utilizados fueron: a) identificarse como mujer, hombre o persona no binaria; b) ser gay, lesbiana, bisexual, asexual o heterosexual; c) ser sujeto cisgénero o transgénero; d) ser joven entre 18 y 24 años; y e) ser brasileño, nativo de Boa Vista – RR. Los criterios de exclusión fueron: a) ser cisgénero heterosexual; b) tener menos de 18 años o más de 24 años; c) no tener nacionalidad brasileña, no ser nativo de Boa Vista – RR.

Instrumento

El instrumento utilizado para la realización de la recolección de datos fue la Entrevista Semiestructurada, que significa una conversación entre entrevistador y entrevistado. [Minayo](#) (2004) define la entrevista como una conversación con finalidad, entre dos o más interlocutores, realizada por iniciativa del entrevistador, destinada a construir información pertinente a despecho de un objeto de investigación. Mediante la entrevista se pueden obtener datos que se refieren directamente al individuo entrevistado, esto es, sus actitudes, valores y opiniones. Son informaciones al nivel más profundo de la realidad que los científicos sociales suelen denominar “subjetivos” ([Minayo](#), 2004, p. 108).

La conducción de las entrevistas fue realizada presencialmente, en portugués, a partir de un guion digital previamente elaborado. Las respuestas fueron registradas en un documento digital en el *notebook* del entrevistador, sin uso de grabación de audio, respetando la confidencialidad de los participantes. Los datos fueron almacenados exclusivamente en este dispositivo, protegido por contraseña, y no fueron compartidos en ningún medio externo. Tras la finalización de la investigación y la presentación del artículo, los registros serán eliminados de forma segura. Se resalta que no hubo exposición de nombres o cualquier información personal de los participantes, garantizando el anonimato y la integridad de la información. Las entrevistas fueron traducidas al español por los autores para su análisis y presentación en este artículo.

Procedimiento de recolección de datos

Tras la aprobación en el Comitê de Ética e Pesquisa (Comité de Ética e Investigación) de la Universidade Federal de Roraima - CEP/UFRR, con número de Certificado de Apresentação e Apreciação Ética - CAEE 78155524.5.0000.5302, conforme las Resoluciones 466/2012 y 510/2016 del Conselho Nacional de Saúde (Consejo Nacional de Salud), la investigación fue iniciada con la realización de las entrevistas. Estas se llevaron a cabo presencialmente en el Serviço de Atenção Psicológica da UFRR – SAP/UFRR, un lugar reservado, climatizado, sin interferencias de ruidos ni interrupciones de otras personas, en día y horario acordados entre el investigador asistente y el sujeto de la investigación. La entrevista tuvo como pregunta orientadora: “¿Qué entiende usted por familia?” La realización de la entrevista ocurrió después de que el sujeto que se dispuso a participar en la investigación tuvo conocimiento y comprensión de los objetivos del estudio. Para ello, algunos preceptos éticos fueron rigurosamente respetados, como la protección del anonimato, no divulgando el nombre del sujeto de la investigación; el resguardo del uso abusivo del poder por parte del investigador, teniendo el investigado el derecho de no responder a una determinada pregunta y/o solicitar que una determinada respuesta no sea publicada; y el consentimiento informado, que fue el acuerdo firmado en el Termo de Consentimento Livre e Esclarecido (TCLE), donde constan los objetivos de la investigación.

Procedimiento de análisis de datos

Los datos de la investigación fueron analizados a partir del concepto de Análisis del Discurso en la perspectiva de Michel [Foucault](#). El Análisis del Discurso (AD) es un campo de estudio interdisciplinar que se centra en el lenguaje en uso, especialmente considerando el contexto social, político e histórico en que los discursos son producidos. No se limita a un análisis gramatical convencional, sino que examina cómo los discursos contribuyen a la producción de significados. Investiga no solo las estructuras lingüísticas, sino también los procesos sociales que moldean el lenguaje ([Mussalim](#), 2012). La elección del análisis del discurso como modo de comprensión de las narrativas se debe al hecho de tener como base epistemológica el posestructuralismo, que insta una teoría de la deconstrucción en el análisis literario, liberando el texto a una pluralidad

de sentidos, siendo la realidad una construcción social y subjetiva. El propósito de este análisis, ante la orientación sexual es tomar un distanciamiento en relación a la sexualidad, contornear su carácter familiar, analizar el contexto al cual ella es asociada ([Foucault](#), 1999).

Resultados y discusión

Los resultados de este estudio fueron sistematizados en tres categorías de análisis, siendo las principales: familia “oficial” y familia “ideal”, existiendo una tercera categoría que atañe a las discontinuidades en los discursos sobre la familia y establece una interlocución entre las anteriores. Ambas emergieron de manera orgánica a partir de los datos obtenidos y evidencian las experiencias subjetivas de los participantes, notablemente en lo que respecta a la relación entre sus sexualidades y/o identidades de género y sus vivencias familiares.

La familia “oficial”

La familia “oficial” como categoría emerge como una realidad casi inevitable que aparece para referirse a una cosa muy específica: las personas que están institucionalmente reconocidas como familia, es decir, madre, padre, hermanos, etc. ([Azzi](#), 1987). La definición de esta categoría de análisis se constituye a partir de la observación de que la palabra familia, cuando es evocada, remite repetidamente a esta cosa muy específica: un núcleo familiar institucionalmente reconocido. Esto se percibe en las declaraciones de los entrevistados cuando son cuestionados sobre qué creen que es la familia para la sociedad: “Creo que está más definida por sangre mismo, lazos sanguíneos” (Joana); “De aquel modo de familia tradicional, padre, madre e hijos” (Nara); “Como un patrón: como si familia fuese apenas sangre, un hombre, mujer e hijos” (Gustavo).

[Foucault](#) (1996) dispone sobre la existencia de procedimientos de delimitación del discurso, donde discurre a despecho de un ejercicio de prácticas, que retoman las estructuras en dirección a la fijación del discurso. Tomando esta lógica en consideración, cuando la palabra *familia* es evocada por los entrevistados, esta emerge repetidamente en referencia a un marco muy específico. De esta forma, la familia y lo que se dice sobre ella, está

encuadrado dentro de un ordenamiento discursivo profundamente enraizado. A partir de esta consideración, tomemos aquí la declaración de uno de los entrevistados cuando fue cuestionado sobre qué entiende como familia: “Familia es un grupo de personas con o sin lazos sanguíneos que están ahí para mantenerte vivo, ante todo, para que tú puedas algún día crear autonomía” (Daniel).

En esta declaración, se tiene un punto de diferenciación que se da por el hecho de que la sangre no aparece como elemento determinante. No obstante, se encuentra presente el reconocimiento de la función familiar dentro de la organización sociohistórica en que la declaración emerge. La familia dentro del ordenamiento social capitalista es descrita repetidamente como institución social fundamental que garantiza la supervivencia de los cuerpos (Foucault, 1999). Y es, al mismo tiempo, objeto y sujeto de acción de los mecanismos de control social que garantizan el mantenimiento de este sistema. Ella está institucionalizada en el maquinismo burocrático del Estado. Por ejemplo, en cualquier ambiente en que el sujeto esté insertado, más allá del espacio domiciliario, ya sea en la escuela, en el hospital, en el centro de salud, son los datos familiares: nombre de la madre, padre, entre otros, los que lo identifican.

Ante esto, en la efectividad de dicha función social, en el interior de la familia se inserta una estructura fundamentalmente heteronormativa que establece la división de los roles de género en el espacio familiar, donde el hombre, marido y padre, es detentor de un lugar de liderazgo como jefe de la unidad familiar, al cual le corresponde proveer el sustento financiero. Y la mujer, esposa y madre, asume aspectos de sumisión y fidelidad al hombre, así como la competencia del cuidado del hogar, la procreación y la educación de los hijos (Azzi, 1987). Cuando fue cuestionado sobre los elementos esenciales que componen una familia, un entrevistado dispone:

Creo que los elementos esenciales son las jerarquías, tiene que haber alguien que es responsable, siempre va a haber alguien que es responsable por la subsistencia de la casa, alguien que es responsable por el mantenimiento de esa familia, creo que esos son los elementos esenciales. (Daniel)

Aquí, la declaración del entrevistado hace referencia a elementos constitutivos que pueden ser relacionados con el modelo de familia que se constituye como institución social disciplinar¹², donde la jerarquía tiene un papel fundamental. La familia, según Foucault (1999), absorbe esquemas externos, donde hay una figura superior, una autoridad, que garantiza la subsistencia y ejerce control sobre los demás miembros. Esta organización tiene como función el mantenimiento y la preservación de la institución. Conforme lo discutido por el autor, las disciplinas crean espacios complejos, al mismo tiempo funcionales y jerárquicos. Ante esto, en la familia que opera como instrumento de gobierno, marcada por valores heteronormativos, ese lugar de autoridad privilegiado para el ejercicio del poder frente a los otros está muy bien delimitado: compete al padre de familia, que enuncia la dimensión patriarcal de este esquema familiar (Foucault, 1999).

De este modo, se entiende la posición de sujetos LGBT+ ante el concepto de familia, a partir del cruce violento que la familia instituida en el discurso “hegemónico” tiene sobre la experiencia de estos sujetos. En este sentido, la participante Samara, cuando fue cuestionada sobre cómo cree que su sexualidad e identidad de género afectan su percepción de familia, comunica:

Creo que influye negativamente sobre la familia tradicional: yo no creo que las familias sepan lidiar con esto, no todas saben lidiar con esto, y no tenemos cómo saber qué familia sabrá lidiar o no. En el contexto en que vivimos, nunca sabemos qué esperar ni siquiera de nuestra propia familia, entonces vivimos con “miedo”, vivimos con ese recelo de no ser bien aceptado, o de nunca saber cómo va a ser algo, vivimos siempre en ese campo de la imaginación.

Aquí la entrevistada expone cómo su vivencia como LGBT+ construye una percepción sobre familia, marcada por el recelo, miedo e inseguridad ante las posibles repercusiones de las familias tradicionales al tener que lidiar con cuestiones de identidad de género y orientación sexual disidentes, donde la expectativa de rechazo es prevalente. A despecho de esto, la declaración de otro sujeto de investigación, al discurrir sobre la misma pregunta,

¹²Según Foucault (1977), la “disciplina” se identifica como un tipo de poder, una modalidad de ejercicio del mismo, que comprende un conjunto de instrumentos, técnicas, procedimientos, niveles de aplicación, objetivos; es una “anatomía” del poder, una “tecnología”, orientada al control espacial y temporal de los cuerpos.

comunica la necesidad de producción de espacios de modo a preservar la diversidad y proporcionar un ambiente verdaderamente seguro y acogedor para las subjetividades LGBT+:

Cuando tú te asumes, es medio diferente, no a todo el mundo le gusta tanto así, entonces puede acabar siendo medio recluso, entonces acabas percibiendo que personas de fuera, amigos, acaban siendo más como una familia, que tu propia familia, entonces creo que pudo haber influenciado la forma en que veo a la familia, y también, no solo mi experiencia, la experiencia de muchas personas que tienen que irse de casa y que son "cortadas" totalmente de la familia y acaban teniendo que encontrar familia en otro lugar, que no es sanguíneo. (Joana)

En los términos de [Foucault](#) (2012), el extracto refleja la manera en que las posiciones de sujeto y las relaciones de poder moldean la experiencia y la definición de familia. En este caso, el rechazo de la familia biológica representa la operación de un poder normativo que excluye al sujeto LGBT+.

Al versar sobre nuevas formas de familia o en una familia contemporánea, es esencial reconocer que la familia es una construcción discursiva e histórica específica que se sitúa y configura dentro de límites estructurales. Cuando son cuestionados sobre la familia, es dentro de este marco que los discursos se centran, retomándolo repetidamente en sus declaraciones. No obstante, en términos de análisis, nos compete aprehender las posiciones de sujeto ante estas formaciones estructurales. [Foucault](#) (2012) desarrolla que existe una supuesta regularidad en los discursos que solo se encuentra aparente, a través de una serie de inversiones y prácticas que operan a través de diferentes instituciones sociales que se direccionan en función de una continuidad; sin embargo, llama la atención sobre el hecho de que los discursos deben ser asimilados como prácticas discontinuas.

(Des)continuidades en el discurso sobre la familia

Reconocer la existencia de procedimientos de delimitación y fijación del discurso no significa decir que lo que está fijado es insuperable. [Guattari y Rolnik](#) (2007) nos impulsa a comprender el concepto de estructura desarrollado por [Foucault](#) a partir de una perspectiva donde esta es vista como el

límite de conocimiento sobre una cosa, siendo esta la condición para la evolución. No obstante, para emprender este análisis de manera adecuada, primero es necesario comprender que existe un desnivel en los discursos; los discursos no ocurren de manera armónica, "compiten incesantemente entre sí en una disputa desigual; hay discursos que se dicen en el correr de los días y de los intercambios y los discursos que están en el origen de cierto número de actos nuevos de habla" ([Foucault](#), 1996, p. 22). Tomando esto en consideración, es posible analizar la siguiente declaración ante la pregunta sobre cómo la entrevistada cree que la sociedad define y percibe a la familia, ella discurre:

Yo creo que ellas perciben como si fuese una cosa importante en la vida de las personas, como si fuese algo esencial. Creo que le dan demasiada importancia a eso, creo que lo definen como si fuese la cosa más importante del mundo. (Samara)

Aquí la entrevistada se posiciona como sujeto dentro del discurso, destacando una visión subjetiva que desafía la valorización de las normativas sobre la familia. Ella enuncia una declaración que revela una posición ante una sociedad que mantiene un régimen discursivo que coloca a la "familia", según los términos de la entrevistada, en un lugar de "demasiada importancia". Pensar las subjetividades LGBT+ en su relación con el concepto de "familia" de este modo es buscar precisamente entender las posiciones de sujeto ante la familia como institución social. Tomando esta disposición, recurro aquí a uno de los principios de los discursos según [Foucault](#) (1996), el principio de la "aleatoriedad", que dispone sobre la necesidad de pensar el discurso como acontecimiento aleatorio, de este modo, cuestionando los mecanismos y procedimientos que buscan una delimitación.

Durante las entrevistas, se observó que la existencia de un discurso sobre la familia no describe algo dado o fijo, sino que marca una posibilidad deseada, a través de la cual el sujeto habla. Estos discursos reflejan cómo el sujeto se posiciona en relación con la familia como institución social, a la cual se encuentra sometido, expresando un deseo por una nueva forma de relación que desafía las normas establecidas y fijadas. Conforme lo desarrollado por [Butler](#) (2015):

El cuerpo es un fenómeno social: está expuesto a los otros, es vulnerable por definición. Su mera supervivencia depende de condiciones e instituciones sociales, lo que significa que, para sobrevivir, el cuerpo tiene que contar con lo que está fuera de él; no es, sin embargo, una mera superficie en la que son inscritos significados sociales, sino aquello que sufre, disfruta y responde a la exterioridad del mundo, una exterioridad que define su disposición, su pasividad y actividad. (p. 58)

Las declaraciones de los entrevistados no solo describen una realidad, sino que también articulan nuevas posibilidades. Uno de los entrevistados, ante el cuestionamiento sobre cómo su sexualidad e identidad de género afectan su percepción sobre la familia, desarrolla: "Influye directamente porque yo, sintiendo atracción por otros hombres, biológicamente no puedo tener una familia, pero siento la voluntad de tener una familia, con afecto, conexión y con respeto" (Gustavo).

Discurrir sobre el desnivel en los discursos implica reconocer que la emergencia de nuevos actos de habla está inevitablemente sujeta a la prevalencia de determinados discursos, excesivamente invertidos, como el discurso biológico, que fija la familia en los marcos de la heterosexualidad en su función reproductiva (Foucault, 1996). Aquí, la declaración del entrevistado exhibe, en los términos del autor, una interdicción, donde la biología supuestamente lo excluye y encierra su posibilidad de constitución familiar. Se sabe que la repetición incesante del discurso biológico ocurre de forma a perpetuar prejuicios y fijar a la familia dentro de los marcos de la matriz heterosexual. No obstante, la realidad contemporánea evidencia condiciones de posibilidad más allá de estos límites, ya sea a través de tecnologías de reproducción asistida, adopción, o del reconocimiento de constituciones familiares que no se fundamentan en la descendencia y filiación.

Son estos discursos, imbuidos de elementos aspiracionales, los que constituyen la próxima categoría de análisis, donde existe la enunciación de una familia, fundamentada en valores distintos. Los enunciados no se limitan a la mera descripción de una situación existente; ellos proyectan una intencionalidad: donde prevalece una transformación y ampliación de los lazos familiares. Donde existe la posibilidad de inclusión y acomodación de subjetividades disidentes, en contrapunto a las limitaciones impuestas por la sociedad hegemónica.

La familia "ideal"

La tercera y última categoría de análisis, aquí nombrada como familia ideal, se refiere a las representaciones que emergen en el campo del deseo y de la resistencia subjetiva frente a las imposiciones normativas de la familia tradicional. Ante los desplazamientos del discurso oficial, esta categoría evidencia un movimiento discursivo que no solo contesta los modelos hegemónicos de familia, sino que propone otras posibilidades familiares, centradas en valores como afecto y respeto. En este sentido, la palabra "ideal" no atañe a una realidad inalcanzable, sino a un horizonte simbólico en medio del sufrimiento, la exclusión y la búsqueda de reconocimiento. En síntesis, al mismo tiempo que existe una inevitable mención a las estructuras en las declaraciones de los entrevistados, existe la emergencia de la palabra *familia* en los discursos, no para referirse a la institución social concreta y objetiva, sino para referirse a nuevos valores e ideas. Esto es evidenciado en la declaración de la entrevistada cuando fue cuestionada sobre los elementos esenciales en una familia:

Yo creo que debería ser respeto, creo que principalmente respeto, para que las personas tengan una buena convivencia, respeto creo que es lo principal, creo que ya no se necesita mucho más. Claro, románticamente hablando, el amor, respeto y amor. (Samara)

Aquí la declaración revela un desplazamiento discursivo, al direccionar el sentido de familia a lo que esta "debería ser", se evidencia, por lo tanto, lo que no es para el sujeto. El enunciado transmite, negativamente, el distanciamiento de la familia como un espacio de respeto y buena convivencia, al mismo tiempo que habla en defensa del reconocimiento de una familia marcada por estos valores centrados en el respeto. Lo que aparece posteriormente a la interdicción es la intencionalidad de constituir una familia, según los valores que ella misma describe. Ante la pregunta sobre los elementos esenciales que componen una familia, otro entrevistado desarrolla: "Amor, respeto, conexión, el amor porque para mí existen varias formas de amar" (Gustavo).

Lo que interesa pensar en términos de análisis atañe a una reconfiguración posible de la experiencia familiar LGBT+. Al articular la definición de familia centrada en el respeto y el afecto, el sujeto

reivindica una concepción que rompe con los límites normativos y jerárquicos impuestos por la matriz heterosexual. Esto evidencia cómo la familia sí puede ser un espacio legítimo de acogida, reconocimiento y pertenencia para sujetos LGBT+, siempre y cuando su definición se desplace más allá de los marcos rígidos de la heteronormatividad, que instituye a la familia como un locus de legitimación de violencias. Cuando fue cuestionado sobre qué entiende él por familia, se tiene la siguiente declaración por parte del entrevistado: “Familia es cualquier persona capaz de comunicarse contigo y verte como una persona singular, subjetiva y respetarte, personas diferentes, un amigo, otra persona” (Gustavo).

En su declaración anterior, Gustavo comunica el deseo de constituir una familia precisamente dentro de este prisma, del respeto y de las diversas formas de amar. En esta declaración, expresa una concepción donde lo que determina la familia es la presencia de comunicación, reconocimiento y respeto. Por lo tanto, en contraste con las definiciones tradicionales, marcadas por lazos sanguíneos, por ejemplo. En la declaración del entrevistado, existe la expresión de un deseo que aquí se presenta como una contraposición, una inversión, en los términos de Foucault (1996), que se direcciona a una posibilidad, una nueva óptica que aparece presente en las declaraciones de otros entrevistados, quienes, ante la misma pregunta, dicen: “Un lugar confortable, personas que te acepten, personas que te apoyen” (Ruan); “Lazos, no necesariamente sanguíneos, sino también de cariño y amor, independiente de la sangre, lazos afectivos” (Joana).

Las enunciaciones aquí destacadas son fundamentales a despecho de la familia, ya que evidencian un discurso que implica precisamente el reconocimiento y la acomodación de cuerpos, deseos y expresiones identitarias que se encuentran interdictas por formaciones históricas. Ante esto, creo que es necesario aprehender estas declaraciones, considerando la realidad factual prevalente en la relación entre identidades LGBT+ y la institución familiar, donde existe la constitución de modelos familiares distintos de la norma.

La necesidad de encontrar una nueva forma de familia entre amigos y otras personas, fuera del hogar, ilustra la resistencia y la reconfiguración de los lazos afectivos y familiares (Bento, 2017). Por lo tanto, los discursos, en cierta medida, parecen comunicar una necesidad de emprender una búsqueda de mecanismos de resistencia ante el sufrimiento, el abandono y el anhelo de pertenencia. En este contexto, la resistencia es un proceso activo de redefinición y afirmación de sí mismo y del lugar en el mundo. De este modo, retomo aquí la declaración de Gustavo cuando fue cuestionado sobre qué entiende por familia: “Familia es cualquier persona capaz de comunicarse contigo y verte como una persona singular, subjetiva y respetarte, personas diferentes, un amigo, otra persona”.

Esta declaración, conforme Foucault (1996), refleja una posición ante un discurso que busca una reconfiguración discursiva en que el sujeto LGBT+ articula nuevas formas de entender y vivenciar las relaciones familiares. Estas nuevas posibilidades desafían la normativa vigente. Por lo tanto, existe la enunciación de un discurso que busca reivindicar la legitimidad de alternativas a las formas tradicionales de organización familiar. Las enunciaciones comprenden procesos y mecanismos de resistencia esenciales para superar las barreras impuestas por la familia tradicional y crear espacios de acogida, conyugalidad y afectividad, más allá de los límites establecidos por el discurso hegemónico.

Consideraciones finales

El análisis de los discursos de los jóvenes LGBT+ emprendido en el presente trabajo revela la complejidad de las relaciones entre las subjetividades y las instituciones sociales. En suma, existe la definición de dos grandes categorías en las enunciaciones sobre la familia obtenidas durante las entrevistas, que aquí fueron analizadas a partir de la siguiente disposición: una “familia” sobre la cual se habla y una “familia” por la cual se habla.

En un primer momento, existe una prevalencia de las declaraciones de los entrevistados que evidencian la concepción tradicional de familia, centrada en lazos sanguíneos y jerarquías (Azzi, 1987). Esta es analizada bajo la óptica de mecanismos de control y delimitación que buscan la producción de una “regularidad” discursiva y su fijación en el maquinismo burocrático del Estado, que aquí es aprehendida a partir de los mecanismos de gobierno y control social (Foucault, 2012). La emergencia de discursos que desafían esa “regularidad” artificialmente producida parte del reconocimiento de las discontinuidades discursivas, y del papel de los sujetos en sus posiciones específicas y tiene su marca en las incompatibilidades entre diferentes enunciados dentro de un mismo discurso (Foucault, 1996).

A partir de esto, existe en un segundo momento la aparición de enunciados direccionados a las formas de relación familiar basadas en valores distintos, como respeto, amor y conexión afectiva, independientemente de vínculos biológicos, aquí analizadas bajo la óptica de posiciones de sujeto ante los discursos hegemónicos (Foucault, 1996). La categorización de los discursos en “familia ideal” destaca una intencionalidad, colectivamente expuesta en los discursos analizados de los jóvenes LGBT+, por un ambiente familiar inclusivo y acogedor, que respete sus identidades y deseos. Esto refleja el embate constante por espacios donde puedan sentirse seguros y aceptados, lejos de las amenazas de rechazo y discriminación que a menudo enfrentan en las familias tradicionales (Perucchi et al, 2014).

Las nuevas configuraciones familiares aparecen enunciadas a partir de valores y principios que emergen como una afirmación de un sentido de familia que, ante el cruce violento que el esquema heteronormativo tiene sobre las subjetividades LGBT+, se constituye según una óptica propia. En este contexto, los conceptos de Foucault (1996) son cruciales para entender cómo las estructuras sociales y los saberes producidos discursivamente por ellas delimitan lo que puede ser reconocido como legítimo y verdadero. No obstante, como es indicado por Guattari y Rolnik (2007), estas estructuras no son insuperables; ellas son el punto de partida para la evolución y la transformación de los discursos. Así, los jóvenes entrevistados no solo describen sus experiencias, sino que articulan nuevas posibilidades de existencia de esquemas familiares.

Por último, tomando el objetivo general de este trabajo, de analizar los discursos de jóvenes LGBT+ sobre la familia, se tiene que, en los discursos analizados, las enunciaciones están permeadas por una disputa continua entre los actos nuevos de habla que comunican un deseo de cambio y la tenacidad de las formaciones discursivas. Conforme Foucault (1996), el problema no está en cambiar la conciencia de las personas, sino en provocar alteraciones al régimen de producción de la verdad. En relación con las limitaciones de este estudio, creo que se dan principalmente por la necesidad de considerar otras dimensiones sociales, como los marcos de raza y clase. Considero que, en estudios posteriores, estos marcos pueden ser determinantes para explicitar las especificidades de diferentes grupos y sujetos.

Ante los resultados de esta investigación, se vuelve imprescindible pensar en acciones prácticas que enfrenten los efectos de la exclusión y la violencia vivenciadas por jóvenes LGBT+ en el contexto familiar. En términos de políticas públicas, es fundamental la utilización de producciones científicas para amparar y consolidar programas que garanticen apoyo psicosocial a las víctimas de violencia familiar y campañas de concientización dirigidas a la población en general. En el campo educacional, se recomienda la integración de contenidos en los currículos escolares, así como la capacitación de docentes con el fin de combatir el prejuicio y la discriminación. En la salud, es necesario que las Unidades Básicas de Saúde (UBS) promuevan atenciones humanizadas a la población LGBT+, con la inclusión de la temática en los procesos de formación y educación permanente de profesionales. Por último, se sugiere que investigaciones futuras consideren también los cruces de diferentes marcadores sociales en las experiencias familiares de sujetos LGBT+.

Contribuciones de los autores

Los autores declararon haber realizado contribuciones sustanciales al trabajo en términos de la concepción o diseño de la investigación; de la adquisición, análisis o interpretación de datos para el trabajo; y de la redacción o revisión crítica de contenido intelectual relevante. Todos los autores aprobaron la versión final a ser publicada y acordaron asumir la responsabilidad pública por todos los aspectos del estudio.

Conflictos de interés

No fue declarado ningún conflicto financiero, legal o político que involucre a terceros (gobierno, empresas y fundaciones privadas, etc.) para ningún aspecto del trabajo sometido (incluyendo, pero no limitándose a subvenciones y financiaciones, participación en consejo consultivo, diseño de estudio, preparación de manuscrito, análisis estadístico, etc.).

Indexadores

La Revista Psicologia, Diversidade e Saúde está indexada en [DOAJ](#), [EBSCO](#) y [LILACS](#).



Referencias

- Azzi, R. (1987). Família e valores no pensamento brasileiro (1870-1950): um enfoque histórico [Familia y valores en el pensamiento brasileño (1870-1950): un enfoque histórico]. *Síntese*, 14(41), 87-109. <https://www.faje.edu.br/periodicos/index.php/Sintese/article/view/1908>
- Bauer, M. W., & Gaskell, G. (2008). *Pesquisa qualitativa com texto, imagem e som: um manual prático* (7ª ed.). Vozes
- Bento, B. (2017). *Transviad@s: Gênero, sexualidade e direitos humanos* [Transviad@s: Género, sexualidad y derechos humanos]. EDUFBA. <https://repositorio.ufba.br/handle/ri/26037>
- Bourdieu, P. (1996). *Razões práticas: sobre a teoria da ação* [Razones prácticas: sobre la teoría de la acción] [R. Costa, Trad.]. Papirus.
- Butler, J. (2015). *Relatar a si mesmo: crítica à violência ética* [Narrarse a sí mismo: crítica a la violencia ética]. Autêntica.
- Butler, J. (2018). *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade* [Problemas de género: feminismo y subversión de la identidad] (3ª ed.). Civilização Brasileira.
- Constituição da República Federativa do Brasil. (2024). Supremo Tribunal Federal, Secretaria de Altos Estudos, Pesquisas e Gestão da Informação. <https://www.stf.jus.br/arquivo/cms/legislacaoConstituicao/anexo/CF.pdf>
- Engels, F. (2019). *A origem da família, da propriedade privada e do Estado* [El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado]. Boitempo.
- Escardó, F. (1964). *La anatomía de la familia* (5ª ed.). El Ateneo.
- Faria, M. A., Gomes, M. C. A., & Modena, C. M. (2025). Estratégias de enfrentamento diante das violências contra lésbicas, gays, bissexuais, travestis e transexuais [Estrategias de afrontamiento ante las violencias contra lesbianas, gays, bissexuales, travestis y transexuales]. *Cadernos de Saúde Coletiva*, 33(1). <https://doi.org/10.1590/1414-462X202433010538>
- Foucault, M. (1996). *A ordem do discurso* [El orden del discurso] (24ª ed.). Loyola.
- Foucault, M. (1999). *A história da sexualidade I: a vontade de saber* [La historia de la sexualidad I: la voluntad de saber] (13ª ed.). Edições Graal.
- Foucault, M. (2012). *A arqueologia do saber* [La arqueología del saber] (8ª ed.). Forense Universitária.
- Gomes, R. (2021). Participação dos movimentos sociais na saúde de gays e lésbicas: um ensaio sobre enquadramento [Participación de los movimientos sociales en la salud de gays y lesbianas: un ensayo sobre encuadre]. *Ciência & Saúde Coletiva*, 26(6), 2291-2300. <https://doi.org/10.1590/1413-81232021266.21972019>
- Guattari, F., & Rolnik, S. (2007). *Cartografias do desejo* [Cartografías del deseo] (4ª ed.). Vozes.
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. (2011). *Retrato das desigualdades de gênero e raça* [Retrato de las desigualdades de género y raza] (4ª ed.). <https://repositorio.ipea.gov.br/entities/book/18439b3a-83a2-4388-b320-614c38aa7320>
- Mata, N. D. S., Silva, M. H., Domingos, S. R. F., Jesus, M. C. P., & Merighi, M. A. B. (2017). Adolescentes homossexuais e suas relações com familiares: um estudo fenomenológico. *Online Brazilian Journal of Nursing*, 16(4), 409-419. <https://doi.org/10.17665/1676-4285.20175845>

- Mello, L. (2005). *Novas famílias: conjugalidade homossexual no Brasil contemporâneo* [Nuevas familias: conyugalidad homosexual en el Brasil contemporáneo]. Garamond.
- Minayo, M. C. S. (2014). *O desafio do conhecimento: pesquisa qualitativa em saúde* [El desafío del conocimiento: investigación cualitativa en salud] (14ª ed.). Hucitec.
- Ministério da Saúde. (2007). *Marco legal: saúde, um direito de adolescentes* [Marco legal: la salud, un derecho de los adolescentes] (Série A. Normas e Manuais Técnicos). http://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/07_0400_M.pdf
- Minuchin, S. (1982). *Famílias: funcionamento e tratamento* [Familias: funcionamiento y tratamiento]. Artes Médicas.
- Mussalim, F. (2012). Análise do discurso [Análisis del discurso]. In F. Mussalim & A. C. Bentes (Orgs.), *Introdução à linguística: domínios e fronteiras* (Vol. 2, pp. 113–165). Cortez.
- Nagamine, R. R. V. K. (2019). Los derechos de las personas LGBT en la ONU (2000–2016). *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana*, (31), 28–56. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.31.03.a>
- Perucchi, J., Brandão, B. C., & Vieira, H. I. S. (2014). Aspectos psicossociais da homofobia intrafamiliar e saúde de jovens lésbicas e gays [Aspectos psicossociales de la homofobia intrafamiliar y salud de jóvenes lesbianas y gays]. *Estudos de Psicologia (Natal)*, 19(1), 67–76. <https://doi.org/10.1590/S1413-294X2014000100009>
- Safatle, V. P. (2015). Dos problemas de gênero a uma teoria da despossessão necessária: ética, política e reconhecimento em Judith Butler [De los problemas de género a una teoría de la desposesión necesaria: ética, política y reconocimiento en Judith Butler]. In J. Butler, *Relatar a si mesmo: crítica da violência ética* (Posfácio). Autêntica.
- Samara, E. M. (2002). O que mudou na família brasileira? (Da colônia à atualidade) [¿Qué cambió en la familia brasileña? (De la colonia a la actualidad)]. *Psicologia USP*, 13(2), 27–48. <https://doi.org/10.1590/S0103-65642002000200004>
- Schucman, L. V. (2018). *Famílias inter-raciais: tensões entre cor e amor* [Familias interraciales: tensiones entre color y amor]. EDUFBA.
- Weeks, J. (2000). O corpo e a sexualidade [El cuerpo y la sexualidad]. In G. L. Louro (Org.), *O corpo educado: pedagogias da sexualidade* (2ª ed., pp. 35–82). Autêntica.
- Woodward, K. (2000). Identidade e diferença: uma introdução teórica e conceitual [Identidad y diferencia: una introducción teórica y conceptual]. In T. T. Silva (Org.), *Identidade e diferença: a perspectiva dos estudos culturais* (9ª ed., pp. 7–72). Vozes.